



Nº 397/6/2025

Valparaíso, 14 de julio de 2025

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, presidida por el H. diputado señor Rubén Oyarzo Figueroa, acordó oficiar a Ud. con el propósito de informarle que, en el contexto de la discusión general del proyecto que restringe el acceso de inmigrantes en situación irregular a beneficios de cargo fiscal (boletín Nº17.474-06), la Ministra de Desarrollo Social y Familia expuso en la sesión del 8 de julio sus puntos de vista acerca de dicha iniciativa, copia de cuya intervención se adjunta; y, por otra parte, la Comisión tuvo conocimiento en la misma oportunidad de una ordenanza, emitida por la municipalidad de Coquimbo, relativa al otorgamiento de prestaciones a inmigrantes ilegales, cuyo texto se acompaña en la parte pertinente, y que, por el alcance de su contenido, no se ajustaría a las políticas gubernamentales en la materia, especialmente en cuanto a los requisitos para acceder a tales prestaciones.

A la luz de lo expuesto, se solicita iniciar una investigación, si el examen de los antecedentes así lo amerita, acerca de la legalidad del proceder del municipio de Coquimbo, e informar al respecto.

Dios guarde a Ud.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

**SEÑORA
DOROTHY PÉREZ GUTIÉRREZ
CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 32B2596AFCD2529B